

Proceso de Autoevaluación Institucional

Sr. Alumno de la Universidad Abierta Interamericana:

En esta oportunidad nos comunicamos con usted **para invitarlo a postularse como integrante de la Comisión de alumnos** dentro del proceso de Autoevaluación Institucional.

En la circular anterior que le hemos enviado se hacía mención a la ley que reglamenta este proceso. La Ley 24.521 de Educación Superior, determina que todas las universidades deben involucrarse en un proceso de autoevaluación y evaluación externa.

En este contexto y principalmente atendiendo al principio de excelencia que sustenta nuestra institución, es que la **Universidad Abierta Interamericana** se encuentra desde 1998 en un proceso sistemático de autoevaluación institucional, con el fin de analizar y ajustar todos los aspectos necesarios que aseguren el mejoramiento de los servicios que brinda.

Se ha conformado una **Comisión de coordinación y ejecución** que elabora el plan de trabajo, define variables e indicadores a tener en cuenta al evaluar cada una de las áreas seleccionadas. Este Comité elabora informes a partir de los datos recogidos en diversas fuentes, por ejemplo de las encuestas administradas a alumnos y docentes, entre otras. Hasta la fecha se ha avanzado en la recolección y análisis de datos del área de Docencia y Alumnado y se ha elaborado un informe del Área de Diseño curricular. El mismo ha sido analizado por cada uno de los equipos de Unidades Académicas de cada una de las Facultades de la Universidad. Estos equipos están constituidos por docentes de cada Carrera y tienen como funciones principales las de reflexionar acerca de las debilidades y fortalezas de su Facultad, interpretar datos cuantitativos y cualitativos expresados en informes, construir estrategias de mejoramiento e informar a la Comité de coordinación las conclusiones de cada etapa de su proceso de autoevaluación.

Forma parte de este proceso de autoevaluación **la constitución de comisiones de alumnos**, cuyas principales funciones son: participar al alumnado de la Carrera en lo atinente al proceso de autoevaluación, relevar información, analizar los informes elaborados por otros equipos, sugerir estrategias de mejoramiento. Estas comisiones trabajarán conjuntamente con profesores y autoridades de la carrera. En el caso de la Carrera de Medicina, si bien los alumnos que conformarán la Comisión de alumnos serán los mismos que se encuentran ya trabajando en el proceso de acreditación de su Carrera, podrán sumarse otros alumnos de la misma.

Cabe destacar la importancia que tiene la constitución de estas comisiones, puesto que de esta manera **se incrementan los canales de comunicación y se asegura la participación de todos los interesados en el crecimiento de la Universidad.**



UAI

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos.

¿Cómo integrar la Comisión de Alumnos?

Su participación en la comisión será certificada por la Institución ya que constituye de hecho, una actividad de aprendizaje y de investigación pedagógica.

Se seleccionará de los postulados a un grupo de alumnos representativo de:

- los diferentes campus (Sur, Norte, Centro, Castelar, Itzaingó, Almagro, Lomas)
- los diferentes años del plan de estudios.

A continuación se anexa un formulario para la "**Postulación para conformar la Comisión de Alumnos**"

- **No omita ningún dato**
- **Deposítelo en la urna que se encuentra al lado de la oficina de informes antes del viernes 30/6.**

Gracias, esperamos contar con su participación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA		
Nombre y Apellido:		
Año que cursa:	Campus:	Matrícula:
Motivo por los cuales se postula:		
Dirección:		Tel.:
Fecha y Firma:		